

Transportes

# Integración INDRA – APP segunda fase

## ENA

ENA

INDRA  
Edificio Business Park, Torre Este,  
Piso 4, Ave. Principal y La Rotonda  
Urbanización Costa del Este  
Ciudad de Panamá

Teléfono: +507-378.4200

Fax: +507-378.4211

Email de Contacto:

[cmazuera@indracompany.com](mailto:cmazuera@indracompany.com)

Marzo 2021

**indra**

# Contenido

<b>CAPITULO I: OFERTA TÉCNICA</b> .....	<b>3</b>
1 <b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
2 <b>Nuevas notificaciones</b> .....	<b>5</b>
3 <b>Reposición de Tags</b> .....	<b>6</b>
4 <b>Pre registro alta/modificación de vehículo a través cuenta Panapass</b> .....	<b>7</b>
5 <b>Notificación rechazo de pre registro</b> .....	<b>8</b>
6 <b>Modificación de cita</b> .....	<b>10</b>
7 <b>Aviso de morosidad en pre registros</b> .....	<b>11</b>
8 <b>Notificación de aviso de morosidad.</b> .....	<b>12</b>
9 <b>Actualización de datos de contacto desde APP</b> .....	<b>13</b>
10 <b>Mejora de robustez contraseña de usuarios</b> .....	<b>14</b>
11 <b>Traspaso de saldo desde la APP</b> .....	<b>16</b>
12 <b>WS morosidad, retornar saldo de la cuenta.</b> .....	<b>17</b>
13 <b>Nuevo estado CADUCADO en pre registros.</b> .....	<b>18</b>
14 <b>WS definición saldo bajo en APP.</b> .....	<b>19</b>
<b>CAPITULO II: OFERTA ECONÓMICA</b> .....	<b>20</b>
15 <b>Oferta económica</b> .....	<b>21</b>
16 <b>Plazo del proyecto</b> .....	<b>22</b>
17 <b>Validez de la propuesta</b> .....	<b>22</b>
18 <b>Confidencialidad de La Información</b> .....	<b>23</b>
19 <b>Derechos de Propiedad Intelectual</b> .....	<b>23</b>
20 <b>Impuestos</b> .....	<b>23</b>
21 <b>Ley Aplicable y Jurisdicción</b> .....	<b>23</b>
.....	<b>24</b>

# CAPITULO I: OFERTA TÉCNICA

# 1 Introducción

El presente documento presenta las funcionalidades de una segunda fase en la integración de la nueva APP de ENA, dando mayor funcionalidad a la APP a nivel de notificaciones y flujo operativo, que se presentaran en los siguientes apartados.

## 2 Nuevas notificaciones

Se solicitan tres nuevos tipos de notificaciones.

- a) Notificar todos los cambios de estados de pre registros. Es decir, notificar los estados por los que pasa un pre registro. Generado, Validado, validado Asignado, Rechazado y Procesado. Los valores que se informarán son:

- Código pre registro
- Fecha/hora de cambio de estado
- Estado.

\*\*Para los casos de estado Rechazado se notificarán además los campos indicados en el punto 3 de notificación de rechazo de pre registros

- b) Notificar el alta de cuenta cuando la cuenta pertenece a un cliente que ha sido pre registrado desde la APP. Los valores que se informarán son:

- Código pre registro con el que el cliente fue dado de alta
- Fecha/hora alta de la cuenta
- N° cuenta Panapass.

- c) Notificar a la APP los cambios realizados en pre registros de modificación de cliente y vehículos. Cuando los pre registros de modificación son consolidados se notificarán los cambios a la APP. Los valores que se informarán son:

- Código del pre registro de modificación
- Fecha/hora de la modificación
- Valor original y valor nuevo (es la cadena que se obtiene en la consulta de CSC de modificaciones de cliente)

- d) \*\*Notificación de modificación de cualquier dato. Esta parte está revisión de Liz con Silver ya que Silver iba a desarrollar un web service para que nosotros pudiéramos notificar a ellos cualquier cambio.

Pte. Silver nos indique el WS que tenemos que usar y los datos a enviar.

Las notificaciones a, b y c se realizarán usando el web service que ya dispone Silver, para ello se definirán tres nuevos tipos de notificaciones, así como los campos que debería contener cada notificación en función de los campos que se desean retornar en cada notificación.

La notificación d se realizará a través de un nuevo web service de Silver en el cual Indra pueda notificar cualquier cambio referente a datos de cliente, cuentas y tags.

### 3 Reposición de Tags

Se solicita que desde la APP se pueda solicitar una reposición de Tags.

Para ello Indra empleará el web service ya disponible de alta para solicitar una reposición de Tags.

Con la información de los datos de reposición de Tags vendrá informada una cita.

Se propone que el código de reposición, que retornará el web service, sea una R más un número. Ej. R-5 (código de reposición número 5)

La APP solicitará la reposición de tag indicando los siguientes datos:

- Datos de la cita
- Cuenta Panapass (\*APP solicitará reposición de Tags a partir de una asociación de cuenta válida)
- Tipo y N° de documento de cliente
- Los documentos adjuntos son los permitidos en un alta vehicular.

El web service de registro de reposición de Tags también validará que tanto la cuenta Panapass como los datos de tipo y documento del cliente recibido de la APP corresponden con los registrados en CSC.

El pre registro de reposición de Tags se mostrará en la misma ventana de pre registro de clientes y vehículos y seguirá el mismo flujo de validación o rechazo.

Al resolver el pre registro de reposición de Tags se irá a la ventana de reemplazo o al hacer el reemplazo que pueda seleccionar un pre registro de reposición para resolverlo.

También se realizarán las notificaciones a la APP de los cambios de estado de los pre registros de reposición de TAG, por medio del Webservice de notificación indicado en el punto 1.

Finalmente, hay que permitir en el web service de consulta que se pueda consultar el estado de un pre registro de reposición de Tags

#### **Mejora solicitada ENA a la reposición de Tags**

- Poder recibir los documentos adjuntados por el cliente tanto del formulario de Datos del cliente como el de Datos del vehículo.

## 4 Pre registro alta/modificación de vehículo a través cuenta Panapass

Se solicita que el WS de alta de pre registro de vehículo o modificación en lugar de indicar el tipo de documento y documento para localizar al cliente también pueda ser la cuenta Panapass y de esta forma el cliente sea el que está asociado a dicha cuenta Panapass.

Con esta solución se evita así el problema ocasionado por la duplicidad de tipo de documento y nº de documento

## 5 Notificación rechazo de pre registro

Cuando se rechaza un pre registro desde CSC el operador podrá seleccionar uno o varios motivos de rechazo predefinidos por cada preregistro que se va a rechazar. Además, en la notificación de los cambios de estado que se realiza a la APP se incluirá un campo más que serán los motivos de rechazo, serán estos campos a notificar:

- Código pre registro
- Fecha/hora de cambio de estado
- Estado (Rechazado).
- Listado de motivos de rechazo

### Mejora solicitada ENA a rechazo de pre registro.

El pre registro en su conjunto será rechazado, pero tanto a nivel de CSC como a nivel de notificación de la APP se podrá indicar los motivos de rechazo de cada pre registro. Ejemplo:

El cliente se pre-registra como nuevo cliente (Alta de cliente - C-116) y al mismo tiempo pre-registra 3 vehículos (V-154, V-155 y V-156).

Pero el rechazo viene por los documentos de C-116, V-154, V155 entonces permitiríamos al operador indicar los motivos de esos tres pre registros:

- Pre-registro C-116 – Motivos:

Imagen no legible de cédula del propietario de la cuenta Panapass.

Tamaño imagen muy pequeño

- Pre-registro V-154 – Motivos:

Imagen no legible del registro único vehicular

Imagen borrosa

- Pre-registro V-155 – Motivos:

La imagen no corresponde al registro único vehicular

y, además, en la notificación iría el detalle de los tres pre registros juntos para que la APP tenga toda la información de rechazo de cada uno.

```
[{cod=C-116, fecha=22/02/2022 10:50:20, estado=rechazado, motivos={
```

```
{ Imagen no legible de cédula del propietario de la cuenta Panapass },
```

{ Tamaño imagen muy pequeño } }

{cod=C-154, fecha=22/02/2022 10:50:20, estado=rechazado, motivo= {

{Imagen no legible del registro único vehicular},

{ Imagen borrosa} }}

{cod=C-155, fecha=22/02/2022 10:50:20, estado=rechazado, motivo={

{ La imagen no corresponde al registro único vehicular } }}

\*\*Se incluirá la trazabilidad para poder consultar en el módulo de trazabilidad el motivo de rechazo

\*\*En el listado de pre registro y en los detalles que se muestre el motivo de rechazo.

Los motivos de rechazo están pendientes de análisis y pueden ser un número alto de motivos disponibles para seleccionar a un pre registro. La solución adoptada permitirá que los motivos puedan ampliarse en un futuro en el caso de que surjan nuevos motivos.

## 6 Modificación de cita

Se propone que el WS de modificación de pre registros también sirva para modificar una cita.

El WS de modificación de pre registro validará que solo permitirá modificar la cita de pre registros ya existentes en CSC y que tenga un estado hasta Validado o Validado Asignado

La información de las citas o histórico de citas que ha tenido un pre registro quedará registrada en el sistema CSC y podrá ser consultada.

A los datos de la cita hay que añadir también el CIS.

La parte de la cita referente al pago no será obligatoria.

Estos son los campos que contendrá la cita:

\*En rojo se indican los nuevos campos

Nombre	Descripción	Tipo	Valores
FechaCita	Fecha y hora de la cita de instalación de Panapass.	Datetime.	Formato: YYYY-MM-DD HH:MM
Pago	Contiene la información del pago de la instalación	Object	
Tipo	Forma de pago de la transacción.	Int	Los posibles valores son: 1. Pago en línea 2. Transferencia ACH 3. Pago en sitio
Comprobante*	Comprobante de la transferencia ACH.	Archivo jpg o pdf	*Obligatorio si <b>Tipo</b> es 2 (Transferencia ACH)
Monto*	Cantidad pagada en la transacción	Decimal(10,2)	*Obligatorio si <b>Tipo</b> es 1 o 2
IdPago	Identificador único de la transacción	String(128)	
FechaPago	Fecha y hora de la cita de instalación de Panapass.	Datetime.	Formato: YYYY-MM-DD HH:MM
TipoInstalacion	Tipo de instalación de sticker panapass	Int	Los posibles valores son: 1. Instalación nueva (nueva cuenta) 2. Reposición/Reinstalación de TAG 3. Instalación nueva (cuenta ya existente)
CIS	Identificador de CIS	INT	1. Atlapa 2. Albrook 3. A domicilio (Entrada más adelante)

## 7 Aviso de morosidad en pre registros

Cuando se hace un pre registro de vehículo o cuando se solicita una reposición de TAG que se permita por medio de la matrícula saber si esa matrícula es morosa o no. Los campos adicionales que se retornarán serán:

- Flag indicador de moroso o no
- En caso de morosidad un listado de matrículas morosas con la información:
  - Matrícula
  - Fecha del primer viaje si se dispone

Ejemplo de respuesta del WS de pre registro, sería unos datos adicionales con la información de morosidad:

```
<preVehicleList>

  <preVehicle>

    <idPreVehicle>V-77</idPreVehicle>

    <ruv>1234</ruv>

    <morosidad>

      <moroso>1</ moroso> 1 /*1=moroso, 0 = no moroso*/

      <matricula>xxxxx</ matricula >

      <fechaprimerviaje >01/01/2020 05:12:32</fechaprimerviaje >

    </morosidad>

  </preVehicle>

</preVehicleList>
```

\*\*Para detectar la morosidad se usará el servicio ya existen para tal fin (ejecutando el servicio del web service de morosidad)

La información de morosidad también se registrará en el sistema junto con la información del pre registro.

En el listado de pre registros de CSC se mostrará el flag de moroso o no en una columna a modo informativo.

## 8 Notificación de aviso de morosidad.

Se propone realizar una nueva notificación de morosidad con los siguientes criterios:

- Se notificará la morosidad al WS de notificaciones que ya dispone Silver
- La periodicidad se configurable. (Por defecto mensual)
- Los umbrales de deuda serán configurables: \*Los importes son por cuenta no por cada tags
  - Para prepago con deuda por defecto \$ 500 o mayor.
  - Para postpago con deuda por defecto de \$ 500 o mayor siempre que el último pago fuera declinado
- Se notificarán a todos los clientes, aunque no tengan pre registro desde la APP
- La notificación será una vez por cliente y en caso de tener más cuentas se notificará como un array, ejemplo:
  - Tipo documento
  - Documento
  - Nombre
  - Email
  - Teléfono
  - Listado de cuentas morosas: {{Cuenta ,Saldo} ... {}}

## 9 Actualización de datos de contacto desde APP

Se solicita que desde la APP y la web de ENARECARGAS se puedan modificar algunos campos relativos a la información de los clientes. Esta modificación de clientes puede ser de clientes que hayan sido creados a partir de un pre registro o clientes que ya existían en el sistema CSC.

Inicialmente se debería permitir modificar los siguientes campos:

- Provincia (CITY)
- Distrito (STATE)
- Dirección (STREET)
- N° de casa o apartamento (STREET\_NUMBER)
- Teléfono residencial (PHONE\_NUMBER\_2)
- Teléfono oficina (PHONE\_NUMBER\_4)

Actualmente el pre registro de modificación de clientes ya permite solicitar la modificación de datos personales del cliente. Para evitar problemas de duplicidades de n° de documento y además para permitir que el servicio pueda ser llamado desde ENARECARGAS se propone que el servicio web de modificación de datos de cliente también pueda recibir n° de cuenta Panapass y Password. De forma que el sistema validará si la cuenta y password son válidas en cuyo caso se registrará el pre registro pero ya en estado Validado y en caso contrario no se registrará el pre registro y se retornará un aviso indicando que la contraseña no es correcta.

Para poder realizar estas peticiones el servicio web deberá tener al menos los siguientes datos de entrada:

- Cuenta Panapass (a partir de la cuenta el sistema ya puede identificar el cliente en CSC)
- Contraseña
- Valores de los nuevos campos que se deben actualizar.

Como comentamos el pre registro de modificación de datos del cliente quedará registrado en CSC en estado validado y sólo quedaría que un operador consolide los datos que se han recibido, momento en el cual los datos del cliente en CSC quedarán modificados.

La notificación actualización de datos de contacto también será incluida dentro del apartado 1 de notificación con la salvedad de que el sistema deberá tener en cuenta si la petición de actualización llega desde la APP o desde ENARECARGAS. Si la solicitud de actualización llega desde la APP se realizará la notificación de cambios de estado y en la notificación final se indicará el valor original y el nuevo. En los casos de solicitudes de actualización desde ENARECARGAS, al no disponer de servicio de notificaciones se realizará mediante envío de correo electrónico que tenga asociado el cliente.

**IMPORTANTE:** Es necesario cambio de la página web ENARECARGAS para poder solicitar el cambio de esos datos.

## 10 Mejora de robustez contraseña de usuarios

Con la finalidad de mejorar la robustez de las contraseñas de los clientes para acceder a la web ENARECARGAS se propone lo siguiente:

- Tenga una longitud mínima de 8
- Al menos tenga una mayúscula, también una minúscula, y también un número
- Que tenga también al menos un carácter especial.

Se propone que al entrar en ENARECARGAS si el sistema detecta que la contraseña es la utilizada por defecto (en venta masiva es 56791362) o si la contraseña no contiene la robustez indicada anteriormente que se le envíe una nueva contraseña mediante correo o que se le muestre la ventana para el cambio de contraseña.

En las siguientes opciones se manejan contraseñas:

- Cuando se solicita nueva clave de acceso desde CSC se puede imprimir la clave o enviar un correo.

El correo es de este tipo y se genera nueva clave automáticamente:



- Cuando se pulsa desde la web “Olvidaste contraseña” aparece esto:

¿Olvidaste tu contraseña? X

Ingresar tu número Panapass y te enviaremos un email con tu contraseña:

N° Panapass\*

En caso de no recibir el correo electrónico en dos horas, por favor comunicarse a número de Call Center 302-1010 o asistir a un centro de atención a clientes

Los campos con \* son obligatorios

Se le envía un correo al cliente con la contraseña. Ejemplo:



- Desde la web, en la opción “Cambiar contraseña” se tendría que validar en esta ventana que la nueva contraseña cumple los nuevos criterios:

Cambiar contraseña X

Indica tu contraseña actual y la nueva:

Contraseña actual\*

Contraseña nueva\*

Repita contraseña nueva\*

Los campos con \* son obligatorios

- La creación de una cuenta en CSC no genera contraseña por defecto, debe solicitarse su creación desde gestión de contacto o desde la web y se le enviará un correo al cliente.

## 11 Traspaso de saldo desde la APP

Para que desde la APP se pueda realizar traspaso de saldo entre cuentas Panapass Indra realizará un nuevo WS que podrá ser invocado desde la APP.

A modo general este WS tendrá como entrada la cuenta origen, la cuenta destino y el importe a traspasar. El WS retornará si el traspaso está OK o si por el contrario los datos no cumplen con los requisitos para realizar traspasos.

Algunos de los requisitos para realizar el traspaso son:

- Las cuentas sean prepago
- Las cuentas estén en estado activo
- En principio se permitirá hacer traspaso para pasar la deuda de una cuenta a otra.

## 12 WS morosidad, retornar saldo de la cuenta.

En el actual web service de morosidad disponible en la URL:

<https://www.enarecargas.com/cscservices/rest-api/tag/get-defaulter-info.xml>

Se añadirá un nuevo campo de salida para que en los casos en los cuales la matrícula esté asociada a una cuenta Panapass se retornará el saldo actual de la cuenta.

Nombre campo: balanceAmount

Formato: Número entero

Descripción: Saldo actual de la cuenta a la que está asociada la matrícula en el momento de la consulta. El importe será en céntimos, con lo que los dos últimos dígitos se considerarán decimales.

## 13 Nuevo estado CADUCADO en pre registros.

Se propone incorporar un nuevo estado CADUCADO en los pre registros con las siguientes consideraciones:

1. Si un usuario agenda una cita de instalación de sticker a través de la app y no asiste a la cita, el sistema deberá cambiar automáticamente el estado de ese pre-registro de "Validado" o "Validado asignado" a "**Caducado**" en CSC.

Para poder realizar el cambio de estado ha caducado se realizará un proceso que se ejecutará en el diario y revisará los pre registros con fecha anterior (se revisará cualquier pre registro no sólo de instalación sino también de reposición de sticker) a la actual que están en estado Validado o Validado asignado. En este caso se pasará automáticamente a estado Caducado.

Existirá la posibilidad de en lugar de ejecutar el proceso en el diario, hacer una programación para ejecutarse por ejemplo cada 1 ó 2 horas para comprobar las citas caducadas.

2. Apenas un pre-registro cambie a estado "Caducado", notificar a la app;
  - a. Código de pre-registro
  - b. Fecha en que el estado de pre-registro cambió a "Caducado"
  - c. Fecha y hora de la cita de instalación de sticker
  - d. CIS
  - e. Tipo de instalación
3. Ese pre-registro en estado "Caducado" deberá tener misma lógica que el pre-registro en estado "Rechazado"; es decir, el cliente deberá enviar nuevamente la información y datos a través de otro pre-registro desde la app en caso tal desee continuar con el proceso.

Hay que tener en cuenta también la lógica de negocio en CSC en cuanto a considerar el estado Caducado con un estado final.

## 14 WS definición saldo bajo en APP.

Para que la APP pueda realizar recargas a cuentas prepago en función de umbral definido en la propia APP se propone lo siguiente:

- Indra realizará un nuevo WS para que la APP comunique el nuevo umbral de saldo bajo a CSC
- Indra utilizará dicho umbral de saldo bajo para notificar a la APP saldo bajo con el actual WS ya existente de notificación de saldo bajo a la APP. Se quitará de las notificaciones actuales de saldo bajo aquellas que son de cuentas postpago.

El nuevo WS realizado por Indra tendrá los siguientes valores de entra:

- Cuenta Panapass. Sólo será permitido indicar un umbral de recarga en la APP si la cuenta es prepago puro
- Recargas activas / inactivas APP. Servirá para indicar a CSC si la cuenta tiene en la APP activa las recargas o no.
- Umbral saldo bajo definido en APP. Importe de notificación por saldo bajo
- Importe de recarga definido en APP. Se actualizará también en CSC a modo informativo

El WS validará que la cuenta existe, está activa y sea PREPAGO PURO. Si no cumple estas condiciones retornará un código de error.

Validaciones adicionales en CSC:

Si la cuenta tiene activa las recargas por APP no se permitirá cambiar en CSC la cuenta a prepago recurrente ni cambiar el umbral de saldo bajo, ni el importe de recarga. LA APP debe desactivar las recargas recurrentes previamente para permitir dichos cambios en CSC.

En el formulario de información de la cuenta en CSC se indicará en un nuevo campo si la cuenta tiene activa o no las recargas automáticas en la APP.

## CAPITULO II: OFERTA ECONÓMICA

# 15 Oferta económica

## 15.1 Precio

El precio final ofertado para esta propuesta está dado para:

Detalle		Total
Item	Segunda Fase de Integración APP ENA con Sistema de Telepeaje	USD 97,983.89
1	Gestión de proyecto Diseño técnico detallado Pruebas: Internas y con Silver Solutions. Documentación de pruebas y documentación WebServices Cambios de BBDD	17,531.25
2	<b>Nuevas Notificaciones</b>	
	Notificaciones. Nueva notificación cambios de estado pre registros, clientes, vehículos ...	4,175.16
	Notificaciones. Nueva notificación al dar de alta cuenta en CSC de un cliente pre registrado	2,367.25
	Notificaciones. Nueva notificación para cuando se modifica un cliente o un vehículo	2,367.25
	Notificaciones. Notificación a la APP de cualquier cambio realizado en CSC, respecto a cliente...	13,533.76
3	<b>Reposición de Tags</b>	
	Reposición de Tags. Web service de reposición de Tags	3,058.51
	Reposición de Tags. Gestión CSC pre registro de reposición de Tags	5,344.99
4	<b>Pre registro alta/modificación de vehículo a través cuenta Panapass</b>	5,344.99
5	<b>Notificación rechazo de pre registro.</b>	4,175.16
6	<b>Modificación cita</b>	
	Modificación cita. Modificación WS	3,102.37
	Modificación cita. Cambio ventanas CSC	3,102.37
7	<b>Aviso de morosidad</b>	
	Aviso de morosidad en pre registros. Modificación servicio web alta pre registro	3,102.37
	Aviso de morosidad en pre registros. Cambio ventana CSC	1,259.78
8	<b>Notificación aviso de morosidad. Nuevo proceso</b> Sin envío de notificación por email.	6,571.45
9	<b>Actualización de datos de contacto</b>	
	Actualización de datos de contacto desde APP. Cambio WS y CSC	3,806.89
	Actualización de datos de contacto desde APP. Modificación Web	2,723.01
10	<b>Mejora de robustez contraseña de usuarios</b> Descuento del 50%	1,551.19
11	<b>Traspaso de saldo</b>	8,361.43
12	<b>WS Morosidad</b>	Gratis
13	<b>Nuevo estado caducado en pre registros</b>	2,628.58
14	<b>WS definición saldo bajo en APP</b>	3,876.13

### 15.1.1 Observaciones

- Todos los valores utilizados en el presupuesto han sido estimados en Dólares Americanos.
- El alcance de esta oferta económica cubre los trabajos necesarios y definidos en nuestra oferta técnica.
- No se incluyen ningún tipo de fianzas, como de cumplimiento, anticipo
- Otros trabajos no incluidos en el Alcance de la Oferta Técnica serán objeto de evaluación y posterior definición económica.
- El precio unitario contempla el alcance total de esta oferta. De no contratarse todo, la oferta económica será sometida a evaluación, por lo que los importes pueden variar.

## 15.2 Términos de pago

<b>15%</b>	<b>Aceptación de la oferta</b>	\$14,697.58
<b>25%</b>	Entrega de Ingeniería de detalle	\$24,495.97
<b>20%</b>	Pruebas FAT con cliente	\$19,596.78
<b>20%</b>	Puesta en Marcha	\$19,596.78
<b>20%</b>	Recepción definitiva	\$19,596.78
<b>Total</b>		<b>\$97,983.89</b>

- Todos los pagos serán satisfechos por transferencia bancaria y/o cheque, a la cuenta bancaria designada por Indra, y en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios después de la presentación de la factura.
- Cuando ocurra un retraso en el pago de la factura a Indra, se reconocerán y pagarán, de manera automática, intereses calculados sobre la base del interés de curso legal en Panamá por el término del retraso correspondiente.
- Las facturas o créditos podrán ser cedidas de manera irrevocable a un tercero, por parte de Indra.

## 16 Plazo del proyecto

La duración del proyecto será de seis (6) meses, considerando que no se tenga el desarrollo de otros evolutivos en paralelo. De ser así, la duración estimada puede variar. Se entregará cronograma de la planificación de los desarrollos.

## 17 Validez de la propuesta

Esta propuesta es válida por 15 días desde su fecha de entrega.

## 18 Confidencialidad de La Información

Las partes se obligan a mantener estrictamente confidencial y a no divulgar a terceros, ni en todo ni en parte, la información y documentación Confidencial y/o Propietaria recibida de Indra e identificada como tal, en relación con el objeto y ejecución de este Pedido. El Comprador limitará el uso de los documentos a los estrictos fines de este Pedido. Las obligaciones de confidencialidad y el deber de secreto contenido en este Artículo permanecerán vigentes durante el periodo máximo legalmente permitido que no será inferior a dos (2) años una vez finalizado los ítems contractuales.

## 19 Derechos de Propiedad Intelectual

Los derechos de Propiedad Intelectual de los Ítems Contractuales (incluyendo, pero no limitado a hardware, firmware, software, algoritmos, así como todos los planos y documentación relacionada) serán de exclusiva propiedad de Indra o de cualquier otro titular. El Comprador habrá de cumplir con todas las marcas de propiedad y leyendas restrictivas aplicadas a cualquier material suministrado al Comprador bajo el Pedido por Indra.

Indra otorga al Comprador las licencias comerciales no exclusivas y no transferibles de uso del software suministrado conjuntamente con los Ítems Contractuales para los fines indicados en la presente Oferta. El software y el hardware sólo podrán ser utilizados con los Ítems Contractuales sobre los que se insertan o incluyan. Los Ítems Contractuales no deberán ser modificados, copiados, compilados ni realizarse ingeniería inversa sobre los mismos, en su caso. El Comprador se obliga a cumplir con todos los términos y condiciones de las licencias de terceros suministradas por Indra.

## 20 Impuestos

El monto de la oferta es neto y no incluye ningún tipo de Impuesto, Impuestos Fiscales, de Ventas, Timbres Fiscales, Papel Sellado Especial y cualquier otro impuesto relacionado. En el caso que sea necesario deberán ser asumidos por el Comprador.

## 21 Ley Aplicable y Jurisdicción

La ley aplicable a la ejecución del Pedido será la de la República de Panamá.

Las Partes con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de cuantas controversias puedan surgir en orden a la interpretación o cumplimiento de las presentes condiciones, a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Tribunales del Distrito Nacional.



[indracompany.com](http://indracompany.com)

Edificio Business Park, Torre Este, Piso  
4, Ave. Principal y La Rotonda  
Urbanización Costa del Este.  
Ciudad de Panamá

Teléfono: +507-378.4200  
Fax: +507-378.4211